

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 5 ABR 2017

VISTO:

El Expediente N° 11050/16 caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN-DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA – S/ FUNCIONES DEL REFERENTE DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EDUCATIVAS"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley de Presupuesto N° 2906 para el Ejercicio 2016 y Ley N° 2969 para el Ejercicio 2017, se crearon cargos de Referentes de Tecnologías Digitales Educativas en el Escalafón Docente, en el ámbito de este Ministerio;

Que a través de la Disposición N° 005/16, la Dirección General de Tecnologías para la Gestión Educativa asignó a Instituciones Educativas los cargos de Referente de Tecnologías Digitales Educativas;

Que resulta necesario convocar a inscripción de aspirantes para cubrir Interinatos y Suplencias de los citados cargos para el Ciclo Lectivo 2017;

Que por consiguiente debe procederse a efectuar el llamado a inscripción respectivo para la cobertura de los cargos antes mencionados;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los artículos 130, 132, incisos a), c), d), e i), y 138 de la Ley de Educación Provincial N° 2511, de los artículos, 3° inciso 10) y 20, incisos 1), 3) y 5), de la Ley de Ministerios N° 2872; del artículo 9° de la Ley N° 1124 y sus modificatorias y del artículo 1° del Decreto N° 2197/04;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que a tales fines corresponde dictar el presente acto administrativo;

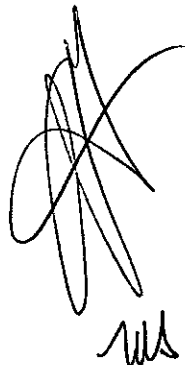
POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- Convócase, a partir del 10 de abril del corriente año y por cinco (5) días hábiles, a inscripción de aspirantes para cubrir Interinatos y Suplencias de cargos de Referente de Tecnologías Digitales Educativas para el Ciclo Lectivo 2017, en cada una de las localidades que se consignan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 2°.- Las inscripciones se recibirán en el Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, sito en calle Leandro N. Alem N° 251, de la ciudad de Santa Rosa, en el horario de 8:00 a 13:00 horas, y en las

//.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

//2.-

Sedes de Inscripción que se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, publíquese y pase a la Subsecretaría de Educación, a las Direcciones Generales de Educación Secundaria, de Tecnologías para la Gestión Educativa y de Personal Docente, al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **0400** /17.-



Prof. María Cristina Garelo
MINISTRA DE EDUCACION

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

ANEXO I

LOCALIDADES

Nº de orden	Localidades
1	Algarrobo del Águila
2	Anguil
3	Ataliva Roca
4	Catriló
5	Chacharramendi
6	Colonia 25 de mayo
7	Colonia Santa María
8	Coronel Hilarios Lagos
9	Cuchillo Có
10	Dorila
11	Embajador Martini
12	Guatraché
13	Ingeniero Luiggi
14	Intendente Alvear
15	La Adela
16	La Maruja
17	La Reforma
18	Luan Toro
19	Puelches
20	Puelén
21	Quemú-Quemú
22	Rancul
23	Realicó
24	Rolón
25	Trenel
26	Villa Mirasol

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN N° **0400** /17.-



Prof. María Cristina Garelo
MINISTRA DE EDUCACION

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

ANEXO II

SEDES DE INSCRIPCIÓN

LOCALIDAD	SEDE DE INSCRIPCIÓN
Anguil	Colegio Secundario "Enrique Stieben"
Ataliva Roca	Colegio Secundario "Doctor Rene Gerónimo Favaloro"
Catriló	Colegio Secundario "Médano Cortado"
Casa de Piedra	Secundario Rural de Casa de Piedra
Chacharramendi	Secundario Rural de Chacharramendi
Colonia 25 de Mayo	Centro de Designaciones (funciona en el Centro Educativo Polivalente)
Colonia Santa María	Colegio Secundario de Colonia Santa María
Coronel Hilario Lagos	Colegio Secundario "Aguas Buenas"
Eduardo Castex	Colegio Secundario "Juan Humberto Morán"
Embajador Martini	Colegio Secundario "Santa Teresita"
General Acha	Centro de Designaciones (funciona en Escuela Normal)
General Campos	Colegio Secundario "Crucero General Belgrano"
General Pico	Centro de Designaciones –Sede Delegación Regional Zona Norte- funciona en Calle 11 N° 869.
Gobernador Duval	Colegio Secundario de Gobernador Duval
Guatraché	Escuela Agrotécnica de Guatraché
Ingeniero Luiggi	Escuela de Comercio "Mariano Moreno"
Intendente Alvear	Centro de Designaciones (funciona en 25 de Mayo N° 237)
Jacinto Arauz	Escuela Provincial de Educación Técnica N° 9
La Adela	Colegio Secundario "La Adela"
La Humada	Colegio Secundario
La Maruja	Colegio Secundario "Modesto Caretto"
Luan Toro	Colegio Secundario "Presidente Juan Domingo Perón"
Macachín	Escuela Provincial de Educación Técnica N° 5
Miguel Cané	Colegio Secundario "Gral. Martín Miguel de Güemes"
Puelén	Colegio Secundario Puelén
Quemú Quemú	Colegio Secundario "María Ofelia Esposito"
Rancul	Colegio Secundario "Élida Salas"
Realicó	Escuela de Comercio de Realicó
Rolón	Colegio Secundario "Ramón Rodil"
Santa Isabel	Centro de Designaciones (funciona en Colegio Secundario "Santa Isabel")
Telén	Escuela Provincial de Educación Técnica N° 8
Trenel	Colegio Secundario "Héroes de Malvinas"
Uriburu	Colegio Secundario "Profesor Elpidio Oscar Pérez"
Victorica	Colegio Secundario "Félix Romero"
Villa Mirasol	Colegio Secundario "Héroes de Malvinas"
La Reforma	Colegio Secundario Rural de La Reforma.
Puelches	Colegio Secundario Rural de Puelches.

ANEXO II A LA RESOLUCIÓN N°

0400 /17.



Prof. María Cristina Garelo
MINISTRA DE EDUCACION